



DIRECCIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

NOTA ACLARATORIA, DE LICENCIA PARA BAILES

El suscrito Director Municipal de Justicia por medio de la presente hago constar que durante el mes de diciembre 2021 no se extendió ninguna licencia para bailes, en cumplimiento de las normas legales emitidas por la Corporación Municipal en relación a la pandemia COVID-19.

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se extiende la presente en el municipio de san Sebastián a los 04 días del mes de enero del año 2022, Atentamente.



Santos Adalberto Bejarano
Director Municipal de Justicia